I. RESPUESTAS A REFERENCIAS ESPECIALIZADAS

Durante el mes de agosto, se atendieron **26** referencias especializadas, desde Chile, Brasil, Estados Unidos y México

Solicitud de copias y autorización de uso de fotografía

RV: Derechos fotografia Salvador Allende REFERENCIA

WR Walter Roblero
Para Soledad Diaz

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 01-09-2025 12:13

Seguimiento. Completada el lunes, 1 de septiembre de 2025.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

20 25 MEMORIA JOVEN Voces de Niñez y Adolescencia

De: stela maris grisotti <stelagrisotti@gmail.com>
Fecha: martes, 19 de agosto de 2025, 12:08 p.m.
Para: Walter Roblero <wroblero@mmdh.cl>
Asunto: Derechos fotografia Salvador Allende

Estimado Walter, ¿cómo estás?

Soy periodista y documentalista brasileña y estoy produciendo una serie sobre espacios de memoria en Argentina, Chile y Brasil. El año pasado nuestro equipo realizó entrevistas en el MMDH.

En este momento estamos en la etapa de montaje del episodio de Chile y estoy buscando a los titulares de los derechos de la foto de Luiz Orlando Vasquez en la que aparece el presidente Salvador Allende con casco frente a La Moneda. José Manuel Rodrigues me ha facilitado tu correo electrónico. Me gustaría saber si tienes información sobre los derechos de uso de esta fotografía.

Muchas gracias

Saludos

Stela Grisotti

--
Stela Grisotti
11 98815 1610
stelagrisotti@gmail.com

Solicitud de apoyo técnico para Organización de Archivo

Siguiendo con el convenio de cooperación el Área de Colecciones e Investigación ha prestado apoyo técnico a la organización Agitar Memorias para organizar el archivo familiar sobre los Hermanos Juan Carlos y Jorge Elías Andrónicos Antequera, víctimas de la Operación Colombo



Oficios

En el mes de agosto, se dio respuesta a **9** Oficios, emanados de distintos tribunales del país.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE
Al servicio de todas las personas

CORTE DE APELACIONES 100 AÑOS TEMUCO

OFICIO N°: 1090-2025
MAT.: Remita antecedentes
ANT.:

Temuco, 27 de agosto de 2025

DE. **ÁLVARO MESA LATORRE, Ministro en Visita Extraordinaria, Cortes de Apelaciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique.**

PARA: MARÍA FERNANDA GARCÍA IRIBARREN, Directora Ejecutiva Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Matucana N° 501, **SANTIAGO.**

En causa **rol 19-2023-VE** del ingreso criminal de la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco, seguida por el delito apremios ilegitimos; se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de solicitar que remitan a este Tribunal, todos los antecedentes que dispongan en su poder, respecto de Remigio Esteban Huchan Ñancufil.

Se hace presente que el respectivo informe deberá ser evacuado a la casilla electrónica del Tribunal ddhh_catemuco@pjud.cl o materialmente, según corresponda. **Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y debido cumplimiento, dentro del plazo de 30 días.**

Saluda Atte. A Ud.

ÁLVARO MESA LATORRE
Ministro en Visita Extraordinaria

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE
CORTE DE APELACIONES TEMUCO
MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA
JURISDICCIONES
TEMUCO, VALDIVIA Y PUERTO MONTT

TAMARA CHIHUAILAF FUENTEALBA
Secretaria Ad Hoc

AML/ plc
DISTRIBUCIÓN:
. Museo de la Memoria.
. Archivo

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

ORD.: 04660-2025

REF.: Carta del 23.07.2025 que adjunta expediente de declaratoria (Ingreso CMN N° 5403 del 25.07.2025).

Carta de solicitud del 30.08.2024 (Ingreso CMN N° 5634 del 30.08.2023).

MAT.: Solicita opinión e información sobre la eventual declaratoria como Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, del Sitio de Memoria Comité Pro Paz, ubicado en la calle Santa Mónica N° 2338, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

SANTIAGO, 18 de agosto de 2025

DE: Sr. Jorge Placencia Jimenez
Secretario Técnico (S)
Consejo de Monumentos Nacionales

A: Sra. María Fernanda García
Directora Ejecutiva
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Junto con saludar, a través del presente, la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (STCMN), informa a usted que ha recibido una solicitud de declaratoria como Monumento Nacional (MN), en la categoría de Monumento Histórico (MH), del Sitio de Memoria Comité Pro Paz, ubicada en la calle Santa Mónica N° 2338, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

La solicitud fue presentada mediante carta con fecha del 30.08.2023 por la Sra. Rosario Carvajal Araya, Concejala de Santiago, El Sr. José Osorio, Director Ejecutivo Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, y el Sr. Christian Matus Madrid, académico del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (IEUT) del Centro del Patrimonio de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Los motivos que avalan esta solicitud tienen relación con que este inmueble fue la principal sede del Comité Pro Paz que fue el primer conglomerado en defensa de los derechos humanos. Se conformó el 06.10.1973, a partir de la coordinación de las iglesias Católica,